BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO EL DIA 17 DE MAYO DE 2005 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN LA SALA CAPITULAR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL.-

En la Ciudad de Écija, y en la Sala Capitular de su Palacio Municipal, siendo las veinte horas del día diecisiete de mayo de dos mil cinco, bajo la Presidencia de su titular, D. JUAN ANTONIO WIC MORAL se reúne la Excma. Corporación Municipal en Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Del Grupo Municipal Socialista:
  - D. JUAN PRIETO GÓMEZ
  - Dª TERESA INFANTE NIETO
  - D. FERNANDO MARTÍNEZ VIDAL
  - Dª ELENA PALACIOS MORO
  - Dª MARÍA JOSÉ YÉLAMO CRESPILLO

- Del Grupo Municipal Andalucista:
  - Dª MARÍA ISABEL REINA LOZANO
  - D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ FRANCO
  - Dª MARÍA GRACIA RABANAL ALCALÁ
  - D. FERNANDO IGNACIO REINA LOZANO
  - D. FERNANDO LUNA RIEL

- Del Grupo Municipal Izquierda Unida, Los Verdes, Convocatoria por Andalucía:
  - D. SALVADOR IGNACIO BUSTAMANTE NOGUERAS
  - Dª CARMEN MARTÍN MARTÍN
  - D. DAVID DELIS RODRÍGUEZ

- Del Grupo Municipal Popular:
  - D. RICARDO GIL-TORESANO RIEGO
  - D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CASTELLANO

- Del Grupo Municipal PSEI:
  - Dª MARÍA DEL CARMEN CASTILLA ÁLVAREZ

- Concejal No Adscrito:
  - D. JOSÉ ANTONIO MONTERO PONFERRADA

Dejan de asistir los Capitulares SR. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SRA. RAMÍREZ PRADAS y SRA. RECIO REINA.

Asistidos del Secretario General D. VALERIANO LAVELA PÉREZ y del Interventor Municipal de Fondos, D. JOSÉ DE LA ROSA ORTÍZ.

Para lo cual han sido debidamente convocados, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2005.-
Punto 2º-	Propuesta conjunta suscrita por los Grupos Municipales Socialista, Andalucista, Izquierda Unida, Popular y PSEI así como por el Concejal No Adscrito, sobre homenaje, reconocimiento público y distinción a favor del conjunto musical local "Son de Sol", representante español en el Festival de Eurovisión 2005.-

Antes del inicio de la Sesión por el Sr. Presidente se explicó a los reunidos el objeto de esta Sesión Extraordinaria y de cómo se iba a desarrollar la misma.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Corporación se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día de la forma siguiente:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó si había alguna observación con respecto al Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2005.

No instándose debate por parte de los representantes de los Grupos Municipales y sometida la citada Acta a votación la misma fue aprobada por dieciocho votos a favor, que suponen la unanimidad de los miembros presentes.

En consecuencia el Pleno de la Corporación acordó aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2005.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA CONJUNTA SUSCRITA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, ANDALUCISTA, IZQUIERDA UNIDA, POPULAR Y PSEI ASÍ COMO POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE HOMENAJE, RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y DISTINCIÓN A FAVOR DEL CONJUNTO MUSICAL LOCAL "SON DE SOL", REPRESENTANTE ESPAÑOL EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN 2005.-

Al no haberse sometido el presente asunto a dictamen de ninguna Comisión Informativa por el Sr. Presidente se sometió a votación su inclusión en el Orden del Día de la Sesión, siendo aprobada por dieciocho votos a favor, que suponen la unanimidad de los miembros presentes y a su vez la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación.

Seguidamente, previa autorización del Sr. Alcalde, por esta Secretaría se procedió a explicar los antecedentes del expediente, dando lectura a la parte resolutiva del acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo, en Sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, y al Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 16 de mayo de 2005, cuyo texto es como a continuación se detalla:

«*Por la Corporación Municipal en Pleno de fecha 31 de Marzo de 2005, se acordó unánimemente lo siguiente:*

"Primero.- Felicitar públicamente a Dª Dolores, Dª Esperanza y Dª Soledad García de Soria Gómez, por su designación para representar a España en el próximo Festival de Eurovisión, en la primera Sesión Ordinaria que el Pleno de la Corporación celebre a partir de la fecha.

Segundo.- Solicitar del Sr. Alcalde-Presidente la convocatoria de una Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, a celebrar tan pronto como la normal marcha de los asuntos municipales lo permita, cuyo objeto sea el debate y en su caso la aprobación de la concesión de cualesquiera otros honores con los que puedan ser distinguidas Dª Dolores, Dª Esperanza y Dª Soledad García de Soria Gómez, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento de Honores de nuestro Municipio y previo dictamen o dictámenes preceptivos de la Comisión Informativa competente así como de la Junta de Portavoces."

Que conforme establece el artículo 14.1 párrafo 3º del vigente Reglamento municipal de Honores y Distinciones, la iniciativa del procedimiento se hará por Decreto de la Alcaldía, pudiendo serlo a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación.

Que conforme establece el referido artículo 14.1 párrafo 4º del mismo Reglamento, en el mismo Decreto de la Alcaldía se designará de entre los concejales, un instructor que se ocupará de la tramitación del expediente.

Que dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de los miembros del Pleno Corporativo, ésta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y el precitado Reglamento, con esta fecha ha resuelto lo siguiente:

***PRIMERO.-** Iniciar expediente de honores y distinciones a favor de las componentes del Grupo Artístico musical "Son de Sol" de ésta ciudad, Dña. Dolores, Dña. Esperanza y Dña. Soledad García de Soria Gómez al haber sido elegidas representantes de España en el Festival de Eurovisión que se celebrará en la ciudad de KIEV el próximo día 21 de Mayo de 2005.*

***SEGUNDO.-** Nombrar instructor del expediente al concejal de este Ayuntamiento, D. Fernando Martínez Vidal y Secretaria del mismo, a la funcionaria Técnico y Jefe de Sección de Interior, Dña. Mercedes González Fernández.*

***TERCERO.-** Una vez escuchado el parecer de los miembros de la Junta de Portavoces, proponer la concesión por el Pleno Corporativo a las Hermanas García de Soria Gómez de los siguientes honores y distinciones:*

1.- Concesión de la medalla de la ciudad.
2.- Nominación de una calle con los apellidos de las mismas.»

Instado debate por parte de los representantes de los Grupos Municipales intervinieron: el Sr. Montero Ponferrada, Concejal No Adscrito; la Sra. Castilla Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal PSEI; el Sr. Gil-Toresano Riego, Portavoz del Grupo Municipal Popular; el Sr. Delis Rodríguez, representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida; la Sra. Reina Lozano, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista y el Sr. Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quienes felicitaron públicamente a las componentes del Grupo Musical "Son de Sol", poniendo de relieve los méritos contraídos por haber sido seleccionadas para representar a España en el próximo Festival de Eurovisión, gracias a su esfuerzo, preparación y buen hacer. Cerrando las exposiciones el Sr. Alcalde quien afirmó que las hermanas Dolores, Esperanza y Soledad García de Soria Gómez eran ejemplo para la

ciudadanía ecijana que, en justa correspondencia, les iba a premiar con diversos honores y distinciones.

Por parte del Sr. Martínez Vidal se intervino, como Instructor del expediente, para poner de relieve que los méritos contraídos por las componentes del Grupo Musical "Son de Sol" eran tan evidentes que no necesitaban un esfuerzo especial de tramitación y prueba.

Asimismo, los Sres. Capitulares les desearon toda la suerte posible en el Festival y pidieron a todos los ecijanos que se volcaran el próximo sábado en apoyo de las artistas ecijanas.

Finalizadas las intervenciones y sometida la propuesta a votación, la misma fue aprobada por dieciocho votos a favor, que suponen la unanimidad de los miembros presentes.

En consecuencia, el Pleno de la Corporación Municipal acordó, teniendo en cuenta el Decreto de la Alcaldía-Presidencia así como el dictamen de la Junta de Portavoces, la concesión de la medalla de la Ciudad y la nominación de una calle con sus apellidos, a favor de las componentes ecijanas del Grupo Artístico musical "Son de Sol", Dña. Dolores, Dña. Esperanza y Dña. Soledad García de Soria Gómez al haber sido elegidas representantes de España en el Festival de Eurovisión que se celebrará en la Ciudad de Kiev el próximo día 21 de Mayo de 2005.

Y siendo las veinte horas y diecisiete minutos del día al principio indicado, la Presidencia, levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General la presente Acta, que una vez aprobada por el Pleno será transcrita al Libro Capitular correspondiente, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde conmigo que de todo ello doy fe.

EL ALCALDE	EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Juan Antonio Wic Moral	Fdo: Valeriano Lavela Pérez